

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas. No se devuelven los originales.

TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

DOS EDICIONES DIARIAS

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1906

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 68.

Número atrasado diez cts

AÑO XXII.—N.º 6.858

Los Regalos

El Adelanto á sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser s recibidos el día 2 de Febrero (festividad de los Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace á sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjera, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y raso guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos essencieros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de vertedero para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

La Revoltosa Dr. Rie-co, 35

La más surtida de calzado y la más barata

El presupuesto municipal

II Los gastos

Ascienden en conjunto, prescindiendo del millón del empréstito, 1.339.714 pesetas y 40 céntimos, y difícilmente podría distribuirse cantidad tan importante de peor manera, para conseguir quedarán indotados servicios muy importantes, á cambio de dotar con relativa esplendidez otros cuya eficacia no conocemos los que nos hemos dedicado al examen del presupuesto.

En personal gástase el Ayuntamiento salmantino las siguientes cantidades: Secretaría, 15.279 pesetas; contaduría, 8.919'35 id.; sección de arbitrios, 1.687'30 id.; depositaria, 5.625 id.; porteros, 4.310 id.; médicos titulares, 17.570; subalternos de la Casa de Socorro, 4.400 id.; relojero, 250 id.

Personal de consumos (presupuesto para personal material y arrendamiento, 170.000 pesetas y calculamos lo que en personal ha de gastarse en 160.000 idem.)

Guardia municipal, 50.391 pesetas; bomberos de incendios, 4.438'75 idem; limpieza (se paga al arrendatario la cantidad de 16.620 idem) y calculamos los gastos de personal, en 10.000 idem; arbolado, 15.814 idem; mercados, 5.790 idem; premios y subvenciones á los profesores de Instrucción pública, 18.000 idem; jornales de los individuos de la brigada sanitaria, 3.650; Laboratorio municipal, 3.375; brigada, aceras y empedrado, 17.364; obras por administración, 11.912'50 idem; elevación de aguas, 1.500 idem; censos, 13.690'78 idem.—Total, 373.896.88 pesetas.

Es decir, que en personal invierte el Ayuntamiento muy cerca del 80 por 100 de su presupuesto.

No vamos nosotros, desconocedores de los múltiples asuntos que las oficinas municipales tienen que solventar, á decir si son muchos ó pocos los empleados que en las mismas prestan servicios y á demandar un desmoche en el frondoso bosque de la burocracia municipal.

Si hubiera exceso de personal, y son los concejales asesorados por los altos funcionarios los que podrían decirlo, nosotros votaríamos por la amortización, en la proporcionalidad debida, mejor que por la supresión de plazas.

Las que de éstas se suprimieran no habrían de ser ni muy numerosas ni muy importantes, y las economías que por personal se hicieran no pasarían de recordar las del chocolate del loro.

Pasando, pues, del capítulo de personal á otros, resulta que el Ayuntamiento tiene que hacer frente á sus compromisos con un presupuesto mezquino y que en su mayor parte hállase sujeto á responder de preceptos legales.

En un umbrado gástase el Ayuntamiento 60.000 pesetas; en elevación de aguas, 30.000; en amortización de préstamos, 63.000; consigna para contingente provincial, 88.500; y paga por el encabezamiento de Consumos 277.556, mas otras 10.640 que satisfacen á la Hacienda por la diferencia que existe entre el recargo sobre la contribución territorial y el importe de las atenciones de primera enseñanza.

Añadiendo á todo esto otras 60.000 pesetas presupuestadas para pago de obligaciones que por falta de consignación y fondos quedaron por satisfacer en los presupuestos de 1904 y 1905, queda al Ayuntamiento la cantidad de 393.021,52 pesetas con las que se deben atender á gastos de material, mobiliario, quintas y elecciones representación, padrones, servicios de incendios, arbolado, deslindes, instrucción pública, auxilios y medicinas á los vecinos pobres, subvención á Establecimientos benéficos, Casa de Socorro, Laboratorio, conservación de edificios, caminos vecinales, fuentes y cafeterías; alcantarillas, aceras y empedrados, festejos, subvención de ferrocarriles, cuarteles, obras de nueva construcción é imprevistos.

¿Cómo distribuyen nuestros concejales tal cantidad en tantos y tan diversos capítulos?

Nosotros creemos que de modo muy poco proporcional y acertado, y así trataremos de demostrarlo en sucesivos artículos.

Calles y plazas

dicio la aparición de una sección en la que se dará cuenta de las denuncias y quejas del vecindario.

Me parece una medida tan sumamente acertada, que merece la aprobación de todos los salmantinos.

Y allá va mi primera denuncia, que desgraciadamente no es nada nueva en nuestra culta población.

Días pasados, en los portales de la Plaza Mayor, paseaba un cuarteto de rifeños cuya diversión, consistía en embestir de una manera salvaje á cuantas mujeres encontraban al paso. Dió la casualidad que en una de sus bromas me encontraba yo cerca de los gansos, y al rechazar unas jóvenes la acometida salvaje, fuimos unos cuantos fuertemente empujados por los rifeños, uno de los cuales recibió un fuerte puntapié que le administré en pago de la gracia.

Volvióse rápidamente queriendo emprenderla conmigo y no llevó á efecto la agresión por la pronta intervención de muchas personas que apostrofaron duramente á los hotentotes.

Sería muy conveniente que las autoridades procurasen evitar estos hechos que dicen muy poco en favor nuestro.

Suyo afectísimo.—J. N. —En la calle de Don Ventura Ruiz Aguilera han levantado una baldosa de la acera junto á la trasera del café Castilla, y no han puesto ninguna luz durante la noche que avise al transeúnte el peligro que corre.

Así ocurrió hace pocas noches que una respetable y conocida señora cayó al suelo porque no vió el peligro que ofrecía dicho obstáculo.

Le ruega inserte estas líneas, dándole gracias anticipadas.—Un lector de EL ADELANTO.

—Señor Alcalde: Los que abajo firman, vecinos y habitantes en la plazuela del Arroyo de Santo Domingo, en esta ciudad, con el respeto debido, tienen el honor de exponer:

Que dada la frecuencia con que se suceden las avenidas de aguas (las cuales afluyen á la citada plazuela con perjuicio marcado de las casas y, quizás algún día, de las vidas de sus moradores) y si no se toman medidas por parte de V. S. para evitar lo peligroso y expuesto que está el vecindario, sería conveniente diera V. S. las órdenes oportunas para que sea colocado en el centro de dicha plazuela un grande inodoro que, absorbiendo las aguas de atrás y adelanta el temor de ser inundadas las casas próximas como viene sucediendo; dicho aparato podía colocarse en la cloaca recientemente hecha que parte del Colegio de los niños de Coro, atravesando la plazuela á la esguevera, y cuya cloaca está aún por terminar.

Además, existen en dicha calle, procedentes de la tormenta del 4 de Septiembre último, grandes montones de lodo que, además de ser un foco de infección, perjudica para ensanchar la corriente de las aguas, lo cual hace más fácil las inundaciones.

Esto, señor Alcalde, no es ninguna petición viciosa, sino que lo reclama así la higiene.

Confiamos en V. S. que tan bien sabe velar por los intereses del vecindario y creemos que lo que pedimos nos será otorgado.—José Delgado Sánchez, Buenaventura Castaño.

—Señor Alcalde: no sería mejor forrar la parte de abajo del templete de chapa, designando dicho sitio para anuncios públicos, cobrando algún pequeño interés por su fijación en dicho sitio, encargando de su duración y conservación por el tiempo en que su dueño quiera estar anunciado, teniendo otros sitios en condiciones para el mismo objeto con un encargo de tachar todos los anuncios que no tuviera el sello de la Alcaldía, y así se quitaría la molestia á los dueños de sus fachadas que tan mal efecto hacen en favor de la cultura y ornato de la población tales pegotes, y al mismo tiempo sería algún ingreso para las arcas municipales?—Un tío.

Las elecciones municipales EN INGLATERRA

El sistema municipal inglés.—La organización municipal en Londres, y el Alcalde de la City.—«The Lord Mayor's Show», y el cocherito del municipio.

Hoy, 1.º de Noviembre, se celebran aquí, en Birmingham, las elecciones municipales. Valiéndonos del concurso de Mr. Farrow, concejal, podré contar á los lectores de EL ADELANTO algo sobre este interesante asunto.

A las tres de la tarde se presenta el citado Mr. Farrow en mi casa, para acompañarme á visitar algún centro electoral.

bridge. A la primera le presenta el Labour Party, ó sea el partido obrero; el segundo lleva la representación del partido conservador de Balfour, en el que milita el célebre Chamberlain.

Caminamos hacia el colegio electoral entre dos filas de anuncios, fijados en la pared, que alternando con uniformidad dicen: «Vote for Vince; Vote for Tunbridge». Algunos pasos más y nos encontramos delante de una escuela pública. A la puerta hay un buen número de bicicletas, coches y automóviles.

El día es frío y llueve bastante. La animación es muy grande; pero en medio de esa oleada de gente se oye perfectamente el ruido de las gotas de agua al chocar contra los cristales de las ventanas.

Más á estos ingleses la lluvia no parece molestarles mucho. A pie firme esperan que el policeman que está á la puerta con un papel en la mano pronuncie el número del votante para entrar á depositar su candidatura. Cada elector tiene un número en la lista electoral y entra á votar cuando le llega su vez.

Más al ver tantos automóviles y coches pienso que muchos ricos y aristócratas deben estar votando.

Cual sería mi sorpresa, al ver salir de la sala electoral un obrero en traje de trabajo, que monta en un automóvil, empieza éste á temblar y se aleja, dejando fuerte olor á gasolina.

Mr. Farrow, que sin duda ha comprendido mi extrañeza, me saca de mi estupefacción.

—Yo sé, dice él, que en el continente se pagan mucho los votos; aquí no se da ni un penny; pero los electores exigen que se les ponga á su disposición, para ir á votar, coches, automóviles, etc. Estos gastos los sufragan, naturalmente, los candidatos.

Preguntó que si podríamos entrar en el colegio y mi acompañante me contesta que es inútil.

—Tiene usted la bondad de decirme quién compone la mesa electoral le interrogo.

—Ahí dentro, dice Mr. Farrow, señalando el colegio; no hay más que un notario y dos policías. El notario da fé de que todo se ejecuta conforme á la ley. Los policías responden de la persona sagrada en este caso, del representante de la ley.

—Y el escrutinio?—preguntó yo.—El escrutinio es público.

Permanecemos allí algunos minutos más oyendo al policeman gritar números, y viendo el ir y venir de coches y automóviles, trayendo y llevando votantes.

Ya habrán comprendido mis lectores, que al presentar una mujer su candidatura, es prueba que aquí las mujeres son electoras.

Más sólo lo son en las elecciones á concejales; aunque éstas, inglesas aspiran y creen lo lograrán á serio también en las elecciones parlamentarias.

Sin embargo, no todas las mujeres, ni aun todas los hombres son electores en Inglaterra, pues es condición indispensable pagar una renta de casa de seis libras esterlinas, por lo menos, anualmente. De aquí se desprende que los agos no tienen derecho á votar.

Los Ayuntamientos de las grandes ciudades, como el de ésta, se componen de doce concejales y el alcalde. Este no es concejal, es elegido por los trade guilds, ó sean los representantes de las sociedades del comercio y trabajo de la población.

que los ingleses llaman The Lord Mayor's Show.

A las doce en punto de la mañana sale el nuevo primer magistrado de la City, ricamente uniformado, del Guildhall, edificio municipal de Londres, para dirigirse al palacio de la Justicia, en lujosa carroza, precedido de músicas y destacamentos militares.

Formando parte del cortejo y guiando la carroza del Lord-Mayor va el célebre Wright, cocherito del municipio, hombre que no pesa menos de 120 kilos!

Esta legendaria procesión lleva un gran contingente de forasteros á la capital del Reino Unido. Si me es posible pienso yo también el día 9 ir á ver el Lord-Mayor's Show y al "delgadito", Wright.

IGNACIO GONZALEZ COBOS Birmingham 1.º 11 906

QUISICOSAS

Señores ¡qué publicitó el público del Liceo! Si en época de teatro es de incultura modelo, y entonces grazna á su gusto y convierte el gallinero en tribuna de groseras gracias y chistes obscenos, que ruborizan á un guardia del orden (pero no de esos sevillanos cual los duros falsos sobre todo en sexo), ahora en el cinematógrafo hay que oír su discreto.

Antes eran golpes tontos, hoy es porrazo tremendo que propinan á las gentes los imbéciles sin seso, aprovechando que á oscuras queda la sala algún tiempo. Es decir que la agravante tiene sobre su pellejo de nocturnidad probada, y además ensañamiento.

¡Ah! Por si esto fuera poco, es decir del mal el menos, los que en llamar hemos dado los gansos del gallinero —cuatro niñitos estúpidos no hombres hechos y derechos— escupen á las butacas sin tener ningún respeto á las damas, y por ende igual que en un basurero colillas, papeles, trapos abajo van. ¿Que si es cierto? Vete, lector, una noche de espectáculo al Liceo, y aumentado y corregido verás cuanto escrito dejo, para baldón ó ignominia de autoridad sin arrestos, y de gentes que deberían para estar más en su puesto irse al Muni en colonia ó quizá un poco más lejos. Que son muy gansos de veras los gansos del gallinero

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

A las siete y cuarto abrió la sesión el alcalde señor Sanz, viéndose en el salón escaso público.

En los escaños estaban los señores Mirat, Díez, García Polo, Cuesta Marcos Martín, García Tejado, Parterroyo, Millán, Noreña, Santa Cecilia, Paiomero, Ruiz, Gómez y Angoso.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrase en el periodo de iniciativas, ruegos y preguntas.

El señor Santa Cecilia recuerda que hace un porción de tiempo que fué nombrado profesor auxiliar de Dibujo de la Escuela Municipal de Industrias don José Gallardo, y que aún no ha percibido el correspondiente sueldo.

El señor Sanz promete enterarse del asunto para darle pronta solución.

El señor Millán recuerda también sus peticiones hechas en sesiones anteriores, relacionadas con el arreglo de los paseos del Rollo y de la Estación, los cuales están, efectivamente, en pésimo estado de conservación. Ruega que con urgencia sean arreglados.

El señor Mirat dice que la Comisión de Policía ha acordado la adquisición de piedra granítica para el arreglo de dichos paseos.

á hacer al Ayuntamiento un empréstito de cinco millones de pesetas, explicando cuantas gestiones se han hecho hasta ahora relacionadas con el asunto.

El señor Ruiz da las gracias á sus compañeros por los datos que sobre el futuro empréstito le han dado.

A continuación recuerda la denuncia que hace tiempo hizo de una casa de la calle del Pozo-Hilera.

El señor Sanz dice que dicha denuncia fué prontamente atendida.

Esta cuestión origina larga discusión, en la que toman parte los señores Millán y Ruiz, entendiéndose éste que el dueño de la finca ha incumplido un orden del Ayuntamiento al ejecutar la obra que ha acometido.

El señor Parterroyo pregunta que por qué no se han llevado á las sesiones las actas de las visitas giradas á los depósitos administrativos, anunciando una interpelación sobre el asunto.

El señor Mirat, con muy buen acuerdo, presenta la proposición de que para evitar discusiones largas y estériles, sólo debe de contestar el Alcalde á las preguntas que los concejales le hagan.

El señor Sanz dijo que cumpliéndose el reglamento estaba demás dicha proposición, siendo entonces retirada ésta por su autor.

Pásase después al Despacho ordinario.

Fueron concedidas las siguientes licencias de obras:

A don Jacinto Haro, para hacer el rompimiento de dos huecos en la pared de su casa de la plazuela del Río.

A don Genaro García, para construir un ramal de cloaca al servicio de la casa número 4 de la calle de Bermejeros.

A don Francisco Corrales, para convertir en puerta una de las ventanas de la casa sin número de la calle del Hospital, esquina á la del Calliz.

A don Ricardo Iglesias, para reformar los huecos de la fachada de su casa número 6 de la calleja del Pinto.

A don Isidro González Brieua, para ampliar la cloaca de la casa número 19 de la calle del Jesús.

Una carta. Leyóse la siguiente carta de don Gumerindo de Azcárate, presidente de la Comisión nombrada por el Congreso para tratar de la supresión del impuesto de Consumos.

Señor Alcalde de Salamanca. Muy señor mío, de toda mi consideración. Como presidente de la Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en el proyecto de supresión de los Consumos presentado por el señor ministro de Hacienda, y por el acuerdo de dicha Comisión, me permito dirigir á usted para rogarle que en el plazo más breve se digne informar ese Ayuntamiento de su digna presidencia sobre estos extremos:

1.º Si los recursos que el proyecto de ley le asigna en el art. 13, son suficientes á ese Municipio para proceder á la supresión total del impuesto en la forma y plazos que el proyecto determina.

2.º Que si lo considera oportuno remita á esta Comisión un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de ese Municipio, aplicando en el mismo las disposiciones de referido proyecto de ley.

3.º Que exponga á esta Comisión los medios que á juicio de ese Ayuntamiento considere más pertinentes para llegar á la supresión total del recargo municipal sobre el impuesto de Consumos, sal y alcohol; es decir, para llegar á prescindir de la parte que á los Municipios afecta.

Los cálculos y previsiones en que ese Ayuntamiento base la información respecto á la forma de sustituir el impuesto, es de gran interés que sean los más exactos posible, basándose en datos y estadísticos.

Rogándole que remita el informe en el término mínimo de quince días, plazo que la Comisión ha fijado para realizar esta información. Se ofrece de usted muy atento s. s. G. B. S. M.

G. de AZCÁRATE. 30 Octubre 1906. El señor Santa Cecilia entiende que debe nombrarse una comisión especial para entender en la cuestión.

El señor Millán pide que en el término de euarenta y ocho horas envíe cada concejal por escrito su opinión á la secretaría.

Se suspende la sesión para procederse al nombramiento de los señores concejales que han de formar referida Comisión especial.

Reanudada fueron elegidos los señores Marcos Martín, Noreña, Tejado, Millán, García Polo, Mirat y Gómez.

Leyóse después la recaudación del impuesto de consumos durante la semana última, que asciende á 17.470 pesetas, levantándose acto seguido la sesión.

Eran las ocho y media.

DE ACTUALIDAD Reglamento de Secretarías de Ayuntamientos (edición oficial) De venta en la Librería de NÚÑEZ Precio 0'50 pesetas.

Desde Madrid

De nuestro servicio particular. 5 Noviembre.

CONGRESO

Se abre la sesión y se lee y aprueba el acta de la anterior. El marqués de la Vega de Armijo pregunta al ministro de Estado lo que haya de cierto en el tirante de relaciones que parece existir entre el Gobierno español y la Santa Sede, según un telegrama de Roma publicado hoy por un periódico de la mañana.

A esta pregunta contesta el ministro de Estado que aunque en algún detalle hay cierta exactitud, carece por completo de certeza en cuanto al fondo de la cuestión, esto es, en aquello que tiene de tendencioso, y puede relacionarse con entorpecimientos y rompimientos en las relaciones existentes entre el Gobierno, del cual forma parte y el Vaticano.

La ley de Jurisdicciones. Se entra en la Orden del día y continúa el debate sobre la interpellación del señor Junoy.

El señor Salvatella consume el segundo turno, haciendo votos por que se dejen definitivamente sentados los términos de la ley de Jurisdicciones, en especial por lo que respecta a Cataluña.

Explica la actitud de Cataluña, diciendo que no es por odio ni menosprecio a determinadas entidades del Estado, sino que el desprecio que esas colectividades sufren ha alcanzado eco en la opinión pública.

Refiriéndose a los hechos acaecidos el 25 de Noviembre en Barcelona, cuando un periódico local publicó una caricatura ofensiva para el ejército, dice que entonces el mismo señor Montero Ríos, presidente del Consejo, no dudó en tachar de sediciosos los actos de aquellos oficiales que se tomaron la justicia por su mano, por la fuerza indiscutible, fuerza que luego se impuso como lo demostraron con sus actos, al propio Gobierno. Dictando esa ley de Jurisdicciones, agravaste el conflicto, originando las generales protestas que en Cataluña se elevaron, cuando obrando con generosidad, por medio de un sobreesentimiento, las protestas hubieran acallado y el conflicto no hubiera alcanzado tan grandes proporciones.

Por la ley de jurisdicciones existen ciudadanos detenidos y encarcelados. Por esa ley se originan enconos y rencillas para la región catalana.

En resumen, Cataluña, por boca de sus representantes, pide la amnistía para todos, siempre que todos reconozcan los delitos que cometieron en 25 de Noviembre, pues si el elemento militar no reconoce lo punible de los actos que en Barcelona llevaron a cabo, algún día, sabiendo la fuerza que tienen sus actos, pues ni aun la ley los castiga, llegará a imponerse al Gobierno mismo.

Alude al señor Moret, pidiéndole que estudie su obra con el mismo criterio que tenía cuando se sentaba en el banco azul.

Continúa la sesión.

SENADO. Son las cuatro menos diez minutos. En el sillón presidencial y banco azul se hallan los señores Montero Ríos y Dávila.

Abierta la sesión se aprueba el acta de la última, y el señor Maluquer (hijo) refiriéndose a sucesos acaecidos ayer en Barcelona con ocasión del entierro de un diputado provincial, pregunta al ministro de la Gobernación si continúa aún en su puesto el gobernador civil interino de aquella provincia y si se encuentra satisfecho de la policía de la indicada capital.

Contesta el señor Dávila que el gobernador aludido sigue desempeñando su cargo a satisfacción del Gobierno, que actualmente se ocupa de reorganizar la policía de Barcelona.

Ruega el señor Fernández Caro al repetido ministro que despache con la mayor urgencia un expediente sobre nombramiento de secretarios e intérpretes de puertos, que se halla en tramitación desde 1904.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

El señor Bushell expone el deseo de que se envíen a la Cámara proyectos de presupuestos y ejemplares de memorias sobre los mismos.

El señor Dávila ofrece hacer gestiones para complacerle.

Se pasa a la Orden del día.

Y se proclama senador vitalicio al señor Ochando.

Señalada la orden del día para la mañana, se levanta la sesión. Erán las cinco y media.

Bolsa de Madrid.—Día 5

Contado. 81'30
Fin de mes. 81'60
Amortizable. 100'60
Banco. 434'50
Tabacos. 395'00
Paris. 9'75
Londres. 27'72
Paris exterior. 00'00
Lisboa, el duro, reis. 830

A. E.

POR COMER SETAS

A consecuencia de una intoxicación producida por haber ingerido setas venenosas, según se dice, han fallecido en Madrid de las Torres, María González, de 43 años, y sus hijas Pascuala y Rufina, de 6 y 8 años respectivamente, encontrándose el marido de aquella Baibino Pérez Mar-

lín en gravísimo estado. El suceso ha causado grande sensación en aquel vecindario, siendo digno de llamar la atención el hecho para que sirva de ejemplo a los aficionados a citada planta alimenticia, que en Salamanca son muchos.

SUCESOS PROVINCIALES

Arma recogida. La Guardia civil de Fuenteguinaldo, en el recorrido que diariamente hace en la jurisdicción de aquel término, sorprendió cazando al vecino del mismo Adrián Castañeira.

Como carecía de la licencia necesaria para hacer uso de la escopeta con la cual cazaba, la benemérita se la recogió, y bajo el atestado correspondiente le fué entregada al juez municipal de dicho pueblo.

Un incendio. En la aldea de la Cabeza de Diego Gómez, jurisdicción del pueblo de Sando, ocurrió días pasados un violento incendio.

Este, que tuvo lugar de noche, se inició en un pajar propiedad del vecino Gonzalo Sánchez Lucas.

Cuando los dueños se apercebieron del siniestro que les amenazaba, el fuego había tomado ya gran incremento, propagándose con rapidez a un corral inmediato y a un apajadero de reses, propiedad del mismo individuo.

Inmediatamente se dió la voz de alarma, y todos los vecinos contribuyeron a la extinción del incendio.

Después de varias horas de impropio trabajo, se consiguió localizarlo, no habiendo tenido afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales se calculan en 4.500 pesetas.

Nadie se explica, como se ha originado el incendio, si bien circulan por el pueblo rumores de que ha sido intencionado.

Por este motivo la Guardia civil practica activas gestiones para aclarar la cuestión y tratar de encontrar al autor ó autores de tal cobardía.

Del Gobierno civil

Formado ya por los Ayuntamientos y Juntas municipales de Manzanao, Herguizuela de la Sierra y Pedraza de Alba el repartimiento de la contribución rústica, colonial y pecuaria para el próximo año de 1907, se halla expuesto en las respectivas secretarías.

El vecino del pueblo de Morille, José Manuel Rodríguez, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, y previo el pago de tasación, la concesión de una parcela de terreno sobrante en la vía pública.

El día 12 del mes actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monforte la segunda subasta para el arriendo de los artículos de consumo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Barbadillo se hallan expuestas las listas cobratorias de edificios y solares.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo

(De nuestros corresponsales)

El día 25 del pasado mes de Octubre marcharon á la Coruña un centenar de emigrantes que se dirigen á la América del Sur.

El día 31 del pasado mes de Octubre falleció en Palma de Mallorca la distinguida señora doña Nieves Tejedor de Briso.

A su afligido esposo, nuestro querido amigo don Ramón Briso de Montiano, madre hermanos y demás familia de la finada, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Han sido ascendidos al empleo inmediato, y destinados á prestar sus servicios en las comandancias de Algeciras y Orense, respectivamente, los capitanes que lo eran de la esta provincia, don Manuel de Angulo y don Bernardo Ezenarro.

Han salido para Fuentes de Oñoro el nuevo Vista de aquella Aduana don José Salamanca y su distinguida esposa doña Asunción Escobedo, hija de nuestro buen amigo don Juan, administrador que fué durante mucho tiempo de la misma Aduana.

Ha fallecido en esta ciudad el ordenanza de la Comandancia de Ingenieros Isidoro Moreno.

Mañana será leída la última amonestación de nuestro buen amigo don Antonio Alvarez y la bella señorita Eladia Pérez.

Desde Peñaranda

Ha salido para Madrid la distinguida señora doña Carmen del Castillo de Paradinas, que ha permanecido como de costumbre unos meses en esta villa al lado de sus padres los señores don Teodoro del Castillo y doña Adelaida Rodríguez.

Han regresado de sus posesiones de Cilloruelo nuestro estimado amigo don Juan Junquera y su esposa doña Sofía Pérez de Junquera.

Se encuentran entre nosotros nuestro querido amigo don Cristóbal Hernández y su señora doña Adelaida de Hernández.

El lunes regresará á Salamanca don Joaquín Sánchez de la Peña y su señora é hijos.

Desde Candelario

El día 1.º del presente mes dió comienzo en esta villa la temporada de manzana para la elaboración de los famosos embutidos, habiéndose sacrificado ya un buen número de re-

ses, tanto vacunas como de cerda. Con este motivo son muchos los tratantes de ganados, tanto de una como de otra especie, que á menudo son vistos.

Después de despedirse atentamente del Casino Candelariense y de sus amigos particulares, ha regresado á Madrid el laureado pintor, mi querido amigo don Manuel Benedito.

Ha regresado de Madrid el presidente del Casino Candelariense, mi distinguido amigo don Laureano Cabrero.

Está haciendo un tiempo despacible en extremo. Hace unos días nevó, aunque con poca fuerza, y hoy está diluviando, sin que tenga aspecto de dejarlo.

Ha ingresado en un colegio de la corte, con objeto de estudiar una carrera especial, mi querido amigo el simpático joven don Eduardo Bayo Bejarano.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática joven doña Mariana Fraile para el acaudalado joven don Agustín Garrido Sánchez, mi querido amigo.

4 Noviembre, 906.

Cinematográficas

En el Palacio Luminoso

Ya puede llover hasta que el público salmantino deje de visitar este cinematógrafo.

Añoche, a pesar de los copiosos aguaceros con que Natura nos obsequió, la barraca de la plaza de Colón se vió muy visitada en cuantas sesiones cinematográficas se celebraron.

La caseta "pingaba", agua por todas partes, y en vista del temporal reinante, el Palacio Luminoso será instalado muy pronto en el salón Variadas, en el que actuarán también reputados artistas.

El celebre crimen de la calle de la Luna en París y Travesuras se titulaban las dos interesantes películas estrenadas anoche.

La primera es un crimen vulgar, como todos, en que el protagonista asesina á una infeliz tendera para apoderarse de sus riquezas, y la segunda es un cuadro en el que un "niño precoz", se pitorrea demostando de sus ancianos abuelitos, haciéndoles mil diabluras.

Ambos gustaron mucho, así como el cuadro de regalo La Casa del Ciervo, curiosa película en la que están admirablemente representadas todas las incidencias de una carcería.

Hoy tendrán lugar otros estrenos.

En el Liceo

Las sesiones celebradas anoche en este coliseo sirvieron para que nuevamente fueran ovacionados el notable prestidigitador Les Florences, su bella esposa y la hermosa concertista señorita Sanchis.

Los trabajos que cada uno en su género ejecutaron anoche fueron muy selectos y muy variados, y el público premió con calurosos aplausos la esmerada labor de los notables artistas.

Para el jueves se anuncia una función de moda, y para hoy selectas secciones.

El día en la Audiencia

Asesinato de un niño en Almendra

El juicio.

Como ya decíamos en nuestro número del sábado, ayer, dió principio en la Sección primera de esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa insruída en el juzgado de Ledesma, contra Leoncio Sutil Rodríguez y Manuel Sutil Rincón, acusados del delito de asesinato, perpetrado en la persona del niño de cinco años de edad Rosendo Rodríguez Herrero, el día 6 de Noviembre de 1903.

Desde las primeras horas de la mañana la expectación era grandísima, concurriendo á presenciar los debates numeroso público deseoso de conocer el resultado de tan interesante causa.

Comienza el acto.

A las once de la mañana se reunió la Sección de derecho compuesta de los señores Perillán, presidente, y los magistrados señores Díez y Martínez. Lleva la voz de la acusación pública, el teniente fiscal señor Moreno, la privada, el letrado señor Luna, y en frente el defensor señor Romano Zugarrodo, representando á los dos últimos, los procuradores señores Sánchez Gómez y Mancebo, sustituyendo á este último, por hallarse ausente, el señor Corona.

El banquillo de los acusados lo ocupan: Leoncio Sutil, hombre de unos cuarenta y seis años, principal protagonista del terrible drama objeto de este proceso, y Manuel Sutil, hijo suyo, niño de once años.

Inmediatamente, y cumplidos los trámites de ritual, se procedió al sorteo para la constitución del Jurado, que lo forman los señores siguientes:

Don Gabino Muñoz Bajo, presidente; don Andrés Barranco del Horno, don Casimiro Díaz Pérez, don Emeterio Cortina Martín, don José Martín Hernández, don Ezequiel Vicente y Vicente, don Pedro Simón Vicente, don Domingo Sánchez y Sánchez, don Faustino Pérez Mateos, don Wenceslao Martín Tabernero, don Francisco Gallego Encinas, don Domingo Herrero Ledesma, y suplentes don Aniceto Prado

García y don Anacleto Bajo Ballesteros.

Prestaron juramento acto seguido los que resultaron elegidos. A continuación el presidente del Tribunal ordena se dé cuenta del hecho, verificándolo el vicesecretario señor Fernández, por lectura de los escritos provisionales, formulados por las partes, que fueron escuchados por el público con sepulcral silencio, y que omitimos reproducir por ser ya conocidos de nuestros lectores.

INDAGATORIAS

Exhortado por la presidencia á decir verdad, lo cual promete, empieza á declarar.

Leoncio Sutil

La indagatoria de este procesado, que fué interesantísima en extremo, toda ella fué negativa en cuanto á la participación en la muerte del niño Rosendo Rodríguez.

Tanto el fiscal como el acusador particular hicieron un minucioso interrogatorio en relación con el hecho de autos y otros en consonancia con este mismo Refiríóse además al asesinato del que en vida fué médico de Almendra y padre del niño Rosendo, don Nicolás Rodríguez, así como á la causa que, por incendio de una finca de qué se siguió, en la que fué procesado el Leoncio y á la que en la actualidad está pendiente por estafa y falsedad contra el mismo.

También le hicieron preguntas relacionadas con la causa por tentativa de envenenamiento á los padres del Leoncio y de otra en que fué condenado por hurto.

El acusado, no obstante, contestó con bastante desventura, insistiendo siempre en que no tuvo participación en el hecho que se le atribuye, y en apoyo de ello se extendió en consideraciones y razonamientos poco frecuentes en los procesados.

Hízole notar el acusador privado las contradicciones que existen entre lo declarado en el sumario y lo dicho en el acto del juicio, todo lo que trató de explicar el procesado.

La acusación particular solicitó se diese lectura á una carta presentada por ella y suscrita por el procesado, en la que recomendaba á su esposa, á quien iba dirigida, que habiase á algunos testigos á fin de que se retractaran de lo dicho en el sumario, á cuyo objeto le encargaba les ofreciese dinero si fuera preciso; carta que fué reconocida por el Leoncio como suya.

Se hacen después nuevas preguntas por el fiscal, la acusación y su defensa, encaminadas á demostrar sus relaciones con doña Isabel Herrero, madre del niño Rosendo; algunos referentes al trato íntimo que con ella se suponía tuvo, y las que él se negó á contestar.

También se le preguntó por el estado de relaciones que tuviera con don Manuel Cuadrado, vecino de Almendra y pariente de la doña Isabel, persona que juega un papel interesantísimo en este proceso y á quien el Sutil cree responsable de los actos de aquella como consejero por ser enemigo suyo.

Dos horas y media duró el interrogatorio de este procesado, sin que en todo él manifestase cansancio ni molestia, sino que por el contrario se mostró tranquilo, tratando de demostrar su inocencia en el hecho que se le imputa.

En este estado, á las dos se suspendió la sesión hasta las cuatro en punto de la tarde.

Se abrió de nuevo la sesión á la hora señalada, siendo indagado Manuel Sutil.

Contesta á las preguntas que le fueron hechas diciendo que el día de autos estuvo jugando con el niño Rosendo, de quien era amigo. Afirmó que fué con él al prado grande, donde aseguro se había quedado haciendo sus necesidades y que después no lo volvió á ver. Negó ser cierto que á la fuerza le impidiese á Rosendo que entrara aquel día en la escuela, como así bien que le dijese "ven, que mi padre te va á dar una cosa", sosteniendo que cuando estuvieron en el prado grande no les vió su padre Leoncio y que no supo qué fué de aquel.

Terminadas las indagatorias, fueron llamados los peritos médicos, y en vista de no comparecer el forense de esta ciudad don José Martín Rodríguez y el doctor don Juan José González Peláez, se aplazó su informe hasta hoy.

TESTIGOS

Es llamado Andrés Moraleja, cabo de la Guardia civil del puesto de Monteras, individuo que no compareció renunciando á su declaración las partes.

A continuación lo hizo Isabel Herrero y Herrero.

Esta es la madre del niño Rosendo, quien dijo: Que cuando ocurrió la muerte de su esposo don Nicolás, estaba en buenas relaciones con el procesado Leoncio y debido á la confianza que é inspiraba, le nombró apoderado-administrador para que le gestionase todos sus negocios, relaciones que terminaron cuando le hizo otorgar, mediante engaño, una escritura en la que aparecía que le venía todos sus bienes á aquel.

Manifestó que el niño Rosendo salió de casa el día de autos sobre las nueve de la mañana, sin desayunarse y con el propósito de ir á la escuela, lo que no verificó, porque según le dijeron más tarde otros chicos, á los que preguntó cuando vió que no iba á comer, que el hijo de Leoncio y hoy procesado Manuel, lo llevó con él diciéndole: "ven que mi padre te va á dar una cosa."

Aseguró que no llamó la atención la falta del niño hasta la tarde de autos, después de la hora de salir de la

escuela, que extrañándole ya y sospechando que estuviese en casa de Leoncio, mandó que fuesen á buscarlo, y que al manifestarle que no estaba allí, sospechando que algo le habría ocurrido, exclamó: "Ay Dios mío, ya me lo mató", por lo que empezó á hacer investigaciones en su busca, no consiguiendo hallarle; en vista de lo cual, y sospechando que pudiera estar en el pozo de la posada, fué á reconocerlo, viendo que la tapadera del mismo estaba un poco descorrida, por lo que, aunque nada notó, siguiendo en su desconfianza de que allí podía haber sido arrojado, regresó al pueblo y dió cuenta de lo ocurrido al señor Juez municipal, pidiéndole que se procediese á un registro en la casa del Leoncio.

Verificado aquél, y en vista de que no se encontró, ella le dijo á Leoncio: "dame mi niño"; á lo que contestó aquél: "de buena gana te lo pondría como estaba, porque le quería mucho, pero ya no puede ser."

Que el Juzgado continuó practicando diligencias, y al siguiente día 7 sacaron al niño del pozo, no pudiendo decir la forma en que se encontraba á causa de que no la dejaron verle.

Insistió, como ya lo había hecho en el sumario, en que el niño el día de autos llevaba puesto un sombrero blanco que no ha parecido, y que, según ha oído después decir, el Leoncio lo llevó para su casa escondido debajo de la chaqueta, y en ella lo quemó.

Negó en absoluto que con el Leoncio tuviese nunca relaciones íntimas, asegurando que las que tuvo no fueron más que las propias entre amo y criado.

Pedro Herrero.

No compareció.

Lázaro Cuadrado

niño de once años de edad, confirmó el hecho de que el día de autos el niño Rosendo fué á jugar con Manuel Sutil, no entrando en la escuela á instancia de éste y porque le dijo llevándole á la fuerza: "ven que mi padre te va á dar una cosa."

Nicanora Hernández Criado.

El día de autos estuvo lavando en un pozo que existe en un prado próximo al camino que conduce á la Parada, vió que sobre las diez de la mañana pasaron con dirección á aquél los niños Rosendo y Manuel, observando más tarde, como á las dos, encontrándose sentada á la puerta de su casa, que sólo regresó para el pueblo el último.

Y, por último, dijo que cuando sacaron de Almendra al Leoncio para conducirlo á Ledesma, las gentes le insultaban, llamándole asesino.

En tal situación, á las siete y media de la noche se suspendió el acto hasta las diez de esta mañana.

EL LICENCIADO SALVADERA.

La crecida del Tormes

El río Tormes ha experimentado una considerable crecida, á causa de unas persistentes lluvias de estos días y de la mucha nieve derretida en la Sierra.

Ayer los ojos del puente de piedra se veían casi cubiertos efecto de la crecida.

El nuevo puente en construcción ha sufrido algunos desperfectos.

El provisional que los obreros habían construido para facilitar los trabajos y que era de madera, lo ha arrastrado la corriente, quedando algunas vigas atravesadas en los ojos del puente de piedra.

En las aguas se vieron flotar ayer infinidad de maderos, algunos árboles y ropa blanca de una lavandería a la que sorprendió la crecida.

Las Salas Bajas están cubiertas por el agua, habiendo arrancado aquella algunos árboles.

El Soto Muñiz también ha sufrido los efectos de la inundación.

En el Gobierno civil no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Esta mañana la crecida había bajado algo.

La supresión de los Consumos

Circular de la Comisión ejecutiva

(Conclusión).

"Sin combatir de frente la reforma, sin dar la cara, sin atreverse abiertamente á defender los Consumos, no han de perdonar medio por el que se frustré ó fracase la reforma. Incurso invocando los intereses municipales y el bien de los consumidores, diciendo á unos y á otros que los engañan, que se arruina la Hacienda de los Ayuntamientos sin provecho para los vecinos, porque lo que se debe percibir con una mano, se cobrará con la otra. Que esos adversarios del proyecto son temibles, se prueba con sólo hacer esta sencilla reflexión: el impuesto de Consumos produce al Estado y á los Municipios 160 millones, y cuesta al caudarlo más de 400 millones. Se necesitará comentar estas cifras eocuentes mostrndo al pueblo lo que debe temer de esa fuerza, representada por 400 millones, que al verse atacada y en peligro de ruina levantará tempestades de protesta? A todo eso hay que estar prevenidos, que sería candidez notoria creer que tan honda revolución en el sistema económico, político y social de un país se va á consumar sin trastornos graves, en medio de una paz absoluta y de una paradisíaca tranquilidad."

Campaña necesaria.

"La Comisión ejecutiva, que había previsto tan magnas dificultades, se

halla preparada á luchar rudamente contra ellas, á no dejarse arrancar la bandera de la abolición de los Consumos. Si la campaña de los defensores declarados ó ocultos del impuesto arrecia, contestará con otra campaña clamorosa y entusiasta de mítins y de manifestaciones, que lleven á las Cortes el convencimiento de que las grandes masas sociales y los derechos é intereses legítimos del país están por la supresión total. Esa idea ya no la abandona la Comisión, puesto que es su programa de siempre, y para prestarle calor, aliento, para que no perezca la reforma en la enrarecida atmósfera parlamentaria, dirige hoy esta circular, expresión de su convencimiento honrado, á todos los Municipios, Cámaras, Sindicatos, Gremios, Asociaciones obreras, á cuantas fuerzas vivas del país estén interesadas en la solución del problema.

Y se dirige concretando á términos muy escuetos su consulta, que es á modo de acicate para la campaña. No preguntamos ya, porque ha pasado ya el tiempo de los estudios preparatorios y no se podrían superar por nadie los de la Comisión extraparlamentaria, cuál es el sistema ideal preferible para la abolición del tributo, sino qué medios se estiman mejores dentro del plan formulado para perfeccionarlo y enmendarlo, para concluir con intermediarios, y qué ofertas hacen los productores que aseguren al vecindario de toda España, y en particular á las capitales de provincia, el abaratamiento de las subsistencias, ya que en las capitales se suprime el impuesto desde el 1.º del año próximo."

La consulta.

"Por todos los motivos que anteceden, formula esta Comisión las siguientes preguntas:

1.º "¿Qué impuestos de los que se consignan en el artículo 13 del proyecto consideran nocivos ó contraproducentes ó impracticables y con qué otros recursos los sustituirían para asegurar la vida municipal?"

2.º "¿Qué instituciones de provisión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado para lograr que el beneficio de la supresión de los Consumos llegue directamente al consumidor?"

3.º "¿Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos, de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industria, fijando, si es posible, la cuantía de la rebaja por especie y por peso y medida?"

Y, en fin, á estas respuestas acompañarán las entidades consultadas cuantas observaciones les surgiera su experiencia y saber, siempre ajustándolas al sistema general, á la estructura del proyecto, porque lo demás que se le conteste, agradeciéndolo en lo que valga, no lo podrá tener en cuenta la Comisión.

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del 1.º al 10 de Noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes aguardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley. Si dijéramos pasar esta oportunidad salvadora, probablemente no se nos volverá á presentar otra en mucho tiempo."

Los pájaros

Varias veces nos hemos ocupado de la guerra en cuartel que se hace á los pájaros al llegar esta época.

A pesar de que hay una ley que los protege, y que debe cumplirse, no obstante de que muchos maestros inculcan en sus discípulos el amor á las aves, la verdad es que se ven los mercados llenos, y en los escaparates de tabernas y colmados inmensos barros atestados de pájaros, pelados y sin pelar.

Hemos excitado el celo de los alcaldes de los pueblos para que no permitan su caza, por los beneficios que esos pájaros reportan á la agricultura; hemos llamado la atención de las autoridades para que persiga y detenga á los que con escopetas, redes, ballestas y hasta trigo envenenado, se burlan de la ley de protección á los pájaros, haciendo en ello horrible matanza; pero nuestras excitaciones no han sido atendidas.

Si los dependientes de consumos les decomisaran esa mercancía ilícita, y los tenientes de alcaide no permitieran su venta en mercados ni establecimientos públicos, los cazadores se retraerían y dejarían esa industria por no resultarles lucrativa.

Llamamos pues, de nuevo la atención de las autoridades sobre el asunto, y la de los mismos labradores, principales interesados en que no desaparezcan de sus fincas tan útiles auxiliares, que les ayudan á destruir algunas de las infinitas plagas del campo. Unos y otros deben hacer cumplir la ley para evitar la extinción de las razas de calandrias, verdaderos jilgueros, gorriónes y demás pajarillos.

Servicio especial de EL ADELANTO

Francia en Marruecos

La frontera de Argelia amenazada

Las noticias últimamente recibidas acerca del conflicto franco-marroquí, lejos de quitar importancia al asunto, concédele grande transcendencia y gravedad.

El eterno fantasma de Marruecos alzáase otra vez frente á una nación europea, y cifiendo la cimitarra hace flotar al viento sus pendones de batalla, mientras los morabitos predicán la guerra santa.

Al Sur de Orán, la situación ha llegado á ser crítica, y á los numerosos actos hostiles que los indígenas venían haciendo contra la política de Francia, ha sucedido uno que realmente parece comprometer al comercio de Argelia en Marruecos y el honor de la República francesa.

El gobernador de Taflete ha tenido el atrevimiento de dictar un verdadero ukase que constituye un ultimatum en las buenas relaciones mercantiles de la colonia francesa y el interior.

Cierto que el poder central del imperio del Mogreb desestima las extraordinarias determinaciones del gobernador; pero el hecho es que aquellas tomadas están y que el comercio se ha paralizado, y Argelia y Francia, por consiguiente, se hallan á merced de una autoridad marroquí.

El brutal é inopinado mandato del gobernador de Taflete abarca tres principales extremos, á saber: 1.º Que todo negociante, israelita ó musulmán, que tenga mercaderías en Bechar, deberá en el espacio de un mes abandonar este punto, y que transcurrido dicho término toda caravana será saqueada y robada, sin que se admita en Taflete ninguna mercancía que no haya transitado por territorio marroquí.

2.º Los Bui-Menia deberán recogerse en Taflete en el plazo de un mes, y los habitantes de esta tribu, que tienen sus bienes en Guir recibirán en Taflete paimeras en compensación de las que hayan perdido en el territorio francés.



El general Lyantey

Por último, el decreto gubernativo termina con otra decisión que es un verdadero golpe de audacia. Dice así: "Habiendo pedido los Ulad-Djeur disidentes (esto es, enemigos de la influencia francesa), que los Ulad-Djeur sean los primeros saqueados, esta demanda ha sido aceptada."

Trátase, pues, de restar habitantes al territorio francés y terminar con su comercio del interior, frente y por cima de los tratados y de los buenos deseos del Sultán, y esto se hace en son de guerra y amenazando con la razzia, el saqueo y el pillaje.

La misma frontera argelina corre peligro; pero Francia se apresta á repeler energicamente cualquier agresión y á defender con las armas sus derechos atropellados.

Al efecto, el general Lyantey, como comandante en jefe de la subdivisión de Orán, ha sido el encargado de organizar estas medidas de previsión, protegiendo el paso al territorio francés y situando tropas en la frontera de Argelia, dispuestas á romper las hostilidades contra las fuerzas marroquíes al primer intento de invasión ó razzia dentro de su línea.

Sin perjuicio de esto, el mismo general Lyantey ha recibido igualmente el encargo de estudiar por la vía diplomática la manera de llegar pacíficamente á un arreglo con Taflete y las tribus que le secundan.

Las miradas todas de Europa convergen á la frontera argelina y á las tropas del inteligente y bizarro general Lyantey, cuya misión es por extremo difícil y delicada en los actuales momentos, en que ya los fanáticos morabitos predicán vociferando el grito sangriento de: "Guerra santa!"

POLINTO.

NOTICIAS

Obedeciendo órdenes superiores el ingeniero agrónomo don Ramón Gil, director de la estación ampelográfica de Zamora, dará conferencias vitícolas en Toro, Benavente y otros pueblos importantes de dicha provincia.

En la cacería de corzos verificada en la dehesa de Zarzosillo, y á la que han asistido cazadores de esta ciudad y de Peñaranda, se han cobrado dos corzos que mató el señor Hurtado de Mendoza.

El tiempo lluvioso ha deslucido la expedición.

SOMBREROS DE SEÑORA.—Bonitos y elegantes modelos. Precios sin competencia. — ASIAIN. — Plaza Mayor, 1 y 2. 10-8

Procedente de Zaragoza ha llegado á esta capital para bendecir la unión que se celebrará mañana de la distinguida señorita Felisa Bartolomé con don Buenaventura Puig, el canónigo don Luciano Sánchez.

Acompañando á su tío el marqués de Cerralbo, se encuentra en esta nuestro particular amigo el distinguido "sportman", señor Argüello, de Avila.

Ha llegado á esta, su residencia, después de reformar varios órganos en la provincia de Cáceres, don Juan Debernardi, constructor y reparador de órganos, pianos y armonios.

Con gusto hemos visto que en la última propuesta de destino de guerra figura el ascenso á capitán de infantería de nuestro querido amigo y paisano don Emilio Arias Liz, ilustrado y pundonoroso militar que

presta hoy sus servicios en el regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora.

Reciba por ello nuestra felicitación más sincera, que hacemos extensiva á su señor padre el conocido propietario don Vicente Arias.

Aun cuando el buen juicio de nuestros lectores subsanaría el error, conviene hacer constar que en algunos números de EL ADELANTO de ayer, al dar cuenta de las personas que asistieron al entierro del señor Esperabé Lozano decía "el sochantre de la Catedral señor Jarrín", siendo así que en el original se había escrito "Sr. chantre."

En el mismo número del periódico se decía "el chantre señor Jarrín", al hacer la reseña de la velada que celebró la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pidase la marca Boston.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo y colaborador don Luis Rodríguez Miguel.

Hacemos votos para su pronta mejoría.

En la librería de NUÑEZ se ha recibido nuevo y variado surtido en postales-novedad.

Ayer regresó de sus visitas pastorales el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

El nuevo mercado de Aldehueta de la Bóveda ha estado muy concurrido de ganados de todas las clases, habiendo muchos compradores y vendedores.

De Asturias han regresado, acompañado de don José Sánchez Sevillano, los señores de Alvarez Bárcena.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Concha Biénzoba, hija de nuestro amigo don Lorenzo.

En la función que la Sociedad El Teatro dé el mes actual, se estrenará un monólogo de un conocido literato salmantino hecho expresamente para la misma.

También cantará algunas piezas de su vasto repertorio un notable bajo de esta Ciudad.

Se convoca á todos los dependientes de comercio á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy Martes, á las nueve de la noche, en el domicilio social de la Federación Obrera, á la que podrán asistir todos los dependientes, pertenezcan ó no á la Sociedad.

Las únicas pastillas de café premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Valladolid, las tan acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.—Pidanse: Hijos de Viuda de Romero, Pérez Pujol, número 1. 8-1

Para la reunión que ayer estábamos convocados los estudiantes de Medicina con objeto de dar lectura á una carta de sus compañeros de Madrid invitándoles á tomar parte en el homenaje que los estudiantes de España harán al señor Cajal, no pudo celebrarse por no reunirse número.

En el despacho de la panadería municipal se halla depositada una llave que fué encontrada en el camino de la estación.

La persona que la haya perdido puede pasar á dicho sitio á recogerla.

Boletín del día

Santeral y cultos

Para mañana

Miércoles 7.—Santos Engelberto y Herculano, obispos y mártires; Florancio, obispo y el beato Onofre Gisbert.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventiva.

San Martín.—Continúa la novena en honor de San Martín.

Por la tarde, plática, rosario y letanía.

Santo Tomas.—Misas rezadas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Doloresa.—A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

San Benito.—Misas rezadas.

Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y á las ocho misa rezada.

—A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Adoraciones.—Continúa la novena de Amalia.

Por la noche rosario.

Santísima Trinidad.—Desde las siete misas rezadas.

Esclavos del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Hermanitas de los pobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

Recaudación de consumos

Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 5:

Table with 2 columns: Station/Category and Amount. Includes Estación (205.71), Rollo (701.85), Zamora (25.45), Ledesma (6.71), Puente (332.80), Matadero (1.698.15), Total (2.370.69).

Observaciones meteorológicas

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes Barómetro (685.86), Temperatura máxima al sol (13.8), Máxima á la sombra (11.6), Mínima (5.6), Viento (S), Cielo cubierto (23.52).

Registro civil

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Teresa Vicente y Vicente, Benito Dávila Navarro, Atilano del Rey Morales y Carlos Medina Castán.

Funciones. Domiciana Rosas Aldea y Fabián Sánchez Martín.

Centro de Informaciones Comerciales

REAL DECRETO

Este decreto, creando el Centro Nacional de Informaciones Comerciales y Archivos de Sociedades anónimas, va precedido de un razonado preámbulo encomiando la necesidad de la creación de este organismo, á semejanza de los que existen en el extranjero que han producido beneficios considerables al comercio, industria y agricultura, y en general á todas las fuerzas vivas del país.

Dice dicho preámbulo que la creación de este Centro no supone ningún aumento de gastos para el erario, puesto que se provee á sus necesidades con una parte de la cifra que hace años se viene destinando en los presupuestos del ministerio de Fomento á subvencionar trabajos de las Cámaras de Comercio.

La parte dispositiva del Real decreto dice así:

Artículo 1.º Se encarga á la Cámara oficial de Comercio é Industria de Madrid de la organización y funcionamiento del Centro Nacional de Informaciones Comerciales y Archivo de Sociedades anónimas, bajo las bases expresadas en este Real decreto, y con carácter oficial y público.

Art. 2.º Constará el Centro de una Secretaría general y tres Secciones.

Art. 3.º El secretario general será jefe del personal, dirigirá y regulará el trabajo de las Secciones, responderá ante la Cámara de Comercio y ante el ministro de Fomento del perfecto servicio y tomará las iniciativas necesarias para reunir en el Archivo que estará á su cargo todas las estadísticas, directorios comerciales é informaciones españolas y extranjeras que las Secciones han de necesitar en su funcionamiento.

Art. 4.º La Secretaría someterá á consulta y firma del presidente de la Cámara de Comercio todos los asuntos y documentos.

Art. 5.º La Sección primera se dedicará al estudio y recopilación de informes y datos de la producción y de los mercados extranjeros en cuanto pueden tener relación directa ó comparativa con la producción, la exportación y la importación españolas.

Art. 6.º La Sección segunda se dedicará al estudio y recopilación de informes, datos y estadísticas de la producción, los mercados y el tráfico españoles, y procurará ponerse en relación con los centros comerciales del extranjero para facilitar á los importadores de los demás países noticias y nombres de nuestros productores y exportadores. Organizará, además, esta Sección el Archivo de Sociedades anónimas, reuniendo y archivando cuantos documentos de carácter público recopile, los cuales estarán siempre á la disposición del público en general.

Art. 7.º La Sección tercera iniciará la organización de una Bolsa comercial donde puedan hacerse ofertas y demandas de empleos industriales y comerciales, de proposiciones de negocios nuevos en sesión ó participación, y de procuración de estudios técnicos.

Art. 8.º Para organizar y perfeccionar las complejas funciones de este Centro, la secretaria general del mismo, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Madrid, formará los oportunos reglamentos, que someterá á la aprobación del ministro de Fomento.

Art. 9.º Todas las peticiones de datos é informes serán dirigidas á la secretaria general, que no podrá dejar de contestar con la amplitud posible ninguna pregunta que se le dirija.

Art. 10. La secretaria general, bajo la dirección del presidente de la Cámara de Comercio, procurará que los informes pedidos sean facilitados con la mayor rapidez, puesto que en muchos casos dependerá de ella la eficacia de este servicio.

Art. 11. En la facilitación de informes serán atendidos preferentemente los que hayan demandado de la secretaria general:

- 1.º Los Ministerios. 2.º El Congreso y el Senado. 3.º Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las similares que tengan carácter oficial. 4.º Siendo insuficiente, como dotación para el desenvolvimiento de estos múltiples servicios la subvención que concede el ministerio de Fomento á la Cámara de Comercio de Madrid, la petición de informes se hará mediante el pago de cantidades insignificantes y en forma la más fácil y sencilla posible.

Art. 12. El Centro Nacional de Informaciones Comerciales, aparte de las cantidades que para su sostenimiento y en concepto de subvención anual se consignarán en el presupuesto del ministerio de Fomento, estará autorizado para percibir subvenciones, legados y donativos de todas clases de la Administración pública, de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de Corporaciones y Asociaciones y de los particulares.

Art. 13. El Centro Nacional de Informaciones Comerciales, aparte de las cantidades que para su sostenimiento y en concepto de subvención anual se consignarán en el presupuesto del ministerio de Fomento, estará autorizado para percibir subvenciones, legados y donativos de todas clases de la Administración pública, de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de Corporaciones y Asociaciones y de los particulares.

Art. 14. A propuesta de la Cámara de Comercio, el ministro de Fomento proveerá el cargo de Secretario general en persona que haya dado pruebas de poseer conocimientos de bibliografía competentes en la materia. Este cargo tendrá carácter permanente, y quien lo desempeñe sólo po-

drá ser separado por causa justificada en expediente instruido á propuesta del presidente de la Cámara de Comercio.

Art. 15. Cada semestre la secretaria general de este Centro presentará al ministro de Fomento un estado comparativo del número y clases de servicios que el Centro haya prestado.

Art. 16. Como cantidad inicial para los trabajos de organización de este Centro, el ministerio de Fomento concede á la Cámara de Comercio de Madrid la cantidad de 35 000 pesetas, con cargo á la partida consignada en el presupuesto del ministerio de Fomento para subvenciones á las Cámaras de Comercio.

Dado en Palacio á 2 de Noviembre de 1906.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel García Prieto.

ULTIMA HORA

Sin telegramas

Con motivo del temporal de vientos y lluvias reinante, desde anoche se halla interrumpida la línea telegráfica de Salamanca á Madrid.

Por esta causa no hemos recibido, hasta la hora de cerrar esta edición (nueve de la mañana), el extenso servicio telegráfico que diariamente nos envía nuestro diligente corresponsal en la Corte señor Rivera.

Las averías sufridas quedarán reparadas hoy, según nuestros informes.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 350 ó 400 cabezas lanaras, en la dehesa de Ollerós, á una legua de la estación de la Bóveda.—Informará el rentero de dicha dehesa. 8-8

SE VENDE ó cambia por otra, ó terrenos de labor, una casa en sitio céntrico, con jardín, corral, pozo y otras comodidades.—Informar en esta administración. 15-9

VENTA DE ALUBIAS.—Se venden alubias de cochura superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente. 20-15

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos.

Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

MUEBLES Y TAPICERÍA La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGINIO GÓMEZ San Pablo, 33, Salamanca, y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

LA TREVEJANA Aceites de oliva de Sierra de Guata Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35 Precios sin competencia.

SALCHICHERÍA DE ENRIQUE MADRUGA Meléndez, 2 (junto al Corriño)

Tengo á la venta todos los días en freco, lomo, costillas, espinazos con carne, jugos de piés, lenguas, chicharrones prensados, tocino, manteca y las ricas salchichas, especialidad exclusiva de esta casa.

2.º, MELENDEZ, 2. También tengo á la venta tripas para embutir salchichas, muy frescas y limpias, traídas diarias y directamente de París.

ROBLES PARA TRAVIESAS Se venden 800 apropiados para traviesas, en el Cuarto la Duena de España.—Del precio informará don José Escudero, plazuela de la Libertad, número 1. 4-1

EXTRAVÍO.—A las ocho de la noche del sábado, 3 del corriente, se extravió en el paseo de las Carmelitas una mula de tres años, pelo negro, alzada dos dedos sobre la cuerda.—La persona que diga su paradero ó la presente á su dueño, en esta ciudad, don Francisco Peix, almacén de maderas, carretera de Ledesma, será gratificada. 8-1

La Revoltosa — Doctor Riesco, 35. Es la casa que vende toda clase de calzado con un 40 por 100 de rebaja más barato que ninguna otra.

ARRIENDO ó POSADA.—Se desea arrendar un parador ó una posada en esta ciudad, á ser posible en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración. 15-15

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno para 1.200 cabezas de ganado lanar en la dehesa Nava de Yeltes. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á don Amador García, de Tejadillo, ó al montañés de dicha dehesa. 8-6

SE ALQUILAN bonitas y ventiladas habitaciones en la calle de Pérez Oлива.—Para tratar del precio y condiciones, del núm. 17, portería, Avenida de Mirat.

"UN NIÑO GRUESO Y FUERTE"

Barcelona (Gracia) Libertad, No. 47. 22 de Marzo de 1905.

"Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tos,

que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tos. Ahora el niño está grueso y fuerte."



TERESA PUCURULL El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido á la alta calidad (manteniendo haciendo caso omiso del coste)

de todos sus componentes y á la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfitos de cal y sosa también son de lo mejor.

Se dice con frecuencia que las otras emulsiones son más baratas. Esto es un error. Resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin "el pescador y el pescado" en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, emulsión que

recomiendan los médicos, porque conocen su fórmula. Muestra gratis hoy, mediante el envío de 75 cts. en sellos para el franco á D. Carlos Marés, Calle Valencina, 333, Barcelona.

Hernias y deformidades de huesos Consulta médica especial

El médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Salamanca, Hotel Comercio, los días 5 y 6 de Noviembre

¿ a cuántos padece estas enfermedades

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán PEDIR TURNO anticipadamente, dirigiéndose por carta al médico director del

Gabinete Mecanoterápico á cargo de don Tomás Serna

Preciados, 34 y 36, Madrid

NOTA. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene que se fije en que nuestro anuncio dice

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

porque es médico quien la da y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

Ensanche de la población Venta de una casa

Próxima á los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas á dos calles y entradas independientes para los dos pisos. Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar el agua.—En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 8, principal, detrás de los hoteles de Mirat. 15-7

VENTA de casa.—Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente á la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, solana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-16

MÁQUINA.—Se vende una de vapor, vieja, sistema Ruston, de doce caballos de fuerza efectivos. Está en bastante buen estado.—Informarán Mirat é Hijo, Salamanca. 8-8

GASEOSA DE INVIERNO Para convencerse de cosa buena, probad la Gaseosa de Invierno premiada en varias exposiciones.—De venta en los cafés, restaurantes y otros establecimientos. Depósito en Salamanca, don José Vónarburg. 6-5

SE ARRIENDAN pastos de invierno en la dehesa de Casa Blanca para 500 ovejas de vientre y de 200 á 300 machos.—Informará en Forfoleda el señor Alcalde. 3-3

ANUNCIO

La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la aceña denominada de Contiensa, sobre el Tormes, en el distrito municipal de Villamayor, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con su cedazo y demás accesorios; con fábrica de hilar lanas con hilandera, cardas y demás similares, puede entenderse con su dueño don Juan Pér de Villoria, vecino y domiciliado en dicha aceña, quien facilitará el pliego de condiciones y dará los demás datos necesarios al efecto. Ledesma 25 de Octubre de 1906. 12-2

AMA DE CRIA.—Primeriza y con leche fresca. Se necesita para casa de los padres.—Darán razón, Doctor Puli-do, número 6.

ARRIENDO.—Se hace fuera del radio de Salamanca, y sitio de la Serna, de una casa de nueva construcción; contiene un hermoso local apropiado para almacén y tienda. Para tratar, en la calle Ramos del Manzano, núm. 25.

VENTA DE CASA.—Se hace de una en la calle del Doctor Riesco, señalada con el número 65.—Para tratar en la misma calle, número 76. 15-5

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cayo Alvarado y Eusebio Camasón, (cochistas).

Espos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

BICICLETA.—Se vende una bicicleta, casi nueva, de piñón libre.—Informar en la Plaza de la Verdura, 22.

CONVIENE no olvidar que laquería suiza, Afueras de Sancti-Spiritus, letra C, Isla de la Rúa, 2, y Toro, 6 vende rica leche y especial para niños y enfermos. 15

NEURALGIAS-JAQUECAS, no se padecen haciendo uso de la Cefaloprina NUÑEZ ESTEBAN. Efecto rápido y seguro, uso muy cómodo. Sin antipirina é inofensivo. Depósito en Madrid, farmacia de Bellet, Hortaleza, 17. En Salamanca, Beltrán de Heredia, Rúa, 46. 15

JABON DE SALES DE LA TOJA Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel Gareña Rufz y principales. 15

El Adelanto

(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y antiestragico; cura el 98 por 100 de enfermos del estomago e intestinos...

accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias...

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutrición completa. CURA el marasmo del mar...

que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineralmedicinales y en sustitucion de las aguas medicinales...

de años de éxitos constantes. Enjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas...

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BANDOS, 5—SALAMANCA

Este Colegio ha reunido elementos y de internos al cumplir los dos años de su fundación.

Se suprimen las plazas de Facultad para admitir únicamente alumnos del Instituto

Pueden ser éstos internos, medio-pensionistas y externos, oficiales y libres.

Correspondencia y reglamentos á don Pedro González.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid...

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud...

PARA EL PELO

Da vida al pelo que cae. Evita el canicie antes Benito

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos línea

Abonos minereales

Lizardo Sánchez, Doñinos de Salamanca, vidanes y lagreros. Sánchez, Ciebra y Compañía, Caizada de Toro, 15.

Almacenes

J. García de Piedra é hijo, maderas y materiales de construcción, frente á Cal trave. Higinio Gómez, muebles de uño, San Pablo 33.

Corsets

Jacinto Niño, últimos modelos, Plaza Mayor.

Pastelerías

Santiago Bermejo, «La Mallorquina», confitería y pastelería, San Pablo, 13.

Seguros de vida

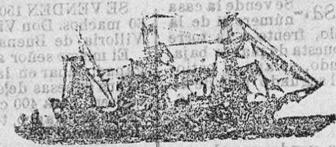
Pidas: tarifas á los Delegados de La Equitativa, don Juan Viuda é hijo de García Barrado.

Tintorerías

Gasper Santiago, Doctor Riesco, núm. 8.

LA VELOCE

Navegación italiana á vapor — (GENOVA)



Servicio rápido regular mensual directo á Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Viaje en catorce días

El día 4 de Noviembre saldrá del puerto de CADIZ el vapor BRASILE. Remen estos vapores, todos construidos en el año 1905 expresamente para esta línea...

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, dando un excelente y abundante caído, con pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar estos vapores un comisario regio encargado de inspeccionar el trato á bordo y contestar á cuanto tengan á bien consultar los pasajeros.

Agentes matriculados de la Compañía, en Salamanca, DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA, Doctor Riesco, 15, que facilita toda clase de detalles.

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18—Salamanca

Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS ULTIMOS MODELOS

Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 350 PESETAS.

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA

A LOS LABRADORES

Superfosfato.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de potasa.—Nitrato de sosa.

Abono marca especial LA SEGADORA

Se hacen clases especiales según lo desee el comprador MAQUINA AGRICOLA.—Trilladoras, segadoras, arados, ayentadoras, etc. Se analizan las tierras gratuitamente.

Grandes almacenes en Medina del Campo. Dirección general, LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos).

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70 — LA CORUÑA



Viejos rápidos á Montevideo y Buenos Aires en quince días, á la H bara en nueve á Veracruz, en 15.

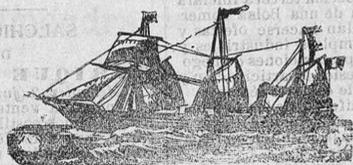
Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Noviembre de 1906:

Table with shipping schedules for Montevideo, Buenos Aires, Havana, Veracruz, and Santiago de Cuba.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correos y tienen magníficos instalaciones para el viaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándose pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles e informos dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA. Esta Agencia tiene representación en todos los puertos de la provincia.

Compañías Hamburguesas



Vapores correos directos á Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico

LÍNEA DE LA PEÑA.—VIAJE DE IDA.—Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 21 de Noviembre, el vapor correo CAP ROCA

Servicio combinado de la Hamburg-América Liney Ostasiatische Compogni (West India-Linie)

LÍNEA DE PARÁ.—VIAJE DE IDA.—Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de Noviembre, el vapor correo RIO PARDO.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—VIAJE DE IDA.—Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 6 de Noviembre, el vapor correo SYRIA

Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas instalaciones y asistencia médica gratis.

Para informes, dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

Banco Aragonés de Seguros

Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA

Representante en esta provincia: D. LUCIO SANTA CATALINA San Justo, 1.—Salamanca.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA. SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

IMPRESA Y LIBRERIA FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y médicos. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, de visita, carnets, menús, etc.

Funeraria

Manuel Rodríguez

Primera casa en féretros de madera y coronas de pluma y porcelana CORRILLO, 28--Salamanca

Servicio permanente

SE VENDE una casa con dos plazas y planta baja en la calle de los Pedones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo).—En la misma dáran razón

Venta de tierras. Se venden tierras en Arcediano, en Salamanca, don Marcelino Estévez, Notario. En Ciudad-Rodrigo, don José Ubada, calle del Lirio.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DON MANUEL DURAN

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

The Pacific Steam

NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor

AL PACÍFICO

Servicio postal entre Liverpool y Valparaiso

Vapores correos ingleses

Billete de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Mollendo, Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias

Informes y prospectos gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don José Sánchez Martín, Azafraán, 44.

SE VENDE papel viejo para envolver, á seis reales arroba, en la imprenta de este periódico.

Gran local para almacen y tienda. Se arriendan los locales destinados á almacen y tienda, con bodega, en la casa, situada en la Plaza de la Verdura, números 68 y 70. Esquina á la bajada de San Julián.—Su dueño, Manuel Madruga.